Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2017

"SERVICIOS DE MONTAJE PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES WTM LATIN AMERICA – SAN PABLO BRASIL, ABAV - CURITIBA BRASIL 2017"- ID 325.932

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **11:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la licitación Pública Nacional (LPN) **Nº 01/2017 – "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES WTM LATIN AMERICA – SAN PABLO BRASIL, ABAV - CURITIBA BRASIL 2017 - ID Nº 325.932"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. a), y 18 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Licitación Pública Nacional.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: la **Lic. Lorena Aguilera,** Jefa de Adjudicaciones de la Dirección de Adquisiciones (UOC); El **Lic. Javier Leal,** Jefe de Programación y Control, ambos funcionarios de la Dirección de Adquisiciones (UOC) y por parte del área técnica solicitante la **Econ. Doris Penoni** - Directora de la Dirección de Marketing y **Graciela Arca** Técnica del Departamento de Publicidad y Propaganda, conjuntamente con la única oferente la **Sra. Griselda Concepción Giménez Britez** en representación de la firma G & C GRUPO CONSULTOR, a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre del Oferente Invitado	Dirección	Teléfono	RUC
1	ALEPH S.R.L	Coronel Moreno 1008 C/ Testanova	234-363	80025337
2	LOBO LUX S.A	Avda. Defensores del Chaco 1655 Y 1 de Mayo	940-378	80050405
3	MKTNETWORK PARAGUAY S.A	Las Perlas N° 4098 C/ Choferes del Chaco.	613993/610055	80058054-0
4	RODRIGUEZ HNOS S.R.L	Ygatimi 1055	421-977	80023123
5	ALEX PUBLICIDAD S.A.	Tte. Juan M.Alcorta Fleitas 374	201-111	80004735-4

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **11:30 horas**, se da apertura al sobre recepcionado y se pasa a dar lectura del monto de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		Total en Letras	Constancia del SIPE
1	G & C GRUPO CONSULTOR	ITEM 1	247.828.000	Guaraníes	No Presenta
		ITEM 2	411.335.000		
TOTAL			659.163.000	Seiscientos cincuenta y nueve millones ciento sesenta y tres mil.-	

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	G & C GRUPO CONSULTOR
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - Póliza*	Presenta
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **11:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares a un solo efecto.----------

Lic. Lorena Aguilera
Jefa de Adjudicaciones

Lic. Javier Leal
Jefe de Programación y Control

Econ. Doris Penoni, Directora
Dirección de Marketing

Srta. Graciela Arca, Técnica
Departamento de Publicidad y Propaganda

Sra. Griselda Concepción Giménez Britez, Representante
G & C GRUPO CONSULTOR